

Noticiero de Soria

Sábado 15 de Diciembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.077



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Francisco Jiménez Gil

FALLECIÓ EN SORIA
EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1899

á los 74 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Loreza de Aragón; sus hijos don Natalio, don Primitivo y doña Flora; hijos políticos doña Isabel López de Ceraín y don Enrique Ramírez; nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Soria 15 de Diciembre de 1900.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el lunes 17, de 8 á 11 de la mañana, y el martes 18, de 8 á 12 de la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos de Sevilla y Burgos, Administrador Apostólico de Calahorra y Obispo de Osma, han concedido 80 y 40 días de indulgencias respectivamente á todos sus diocesanos por cada acto piadoso que hicieren por el alma del finado.

Censo de población.

Con atento B. L. M. del Sr. D. Ricardo Fúster, Jefe de trabajos Estadísticos, hemos recibido un ejemplar del R. D. é Instrucción de 6 de Julio de 1900, para llevar á efecto en la noche del 31 del mes actual, el censo general de la población de España.

Y sin perjuicio de ocuparnos en otro número de tan importante asunto; reproduimos en éste, por juzgarla de interés, la siguiente carta:

«El Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Particular. Madrid 1 de Diciembre de 1900.—Señor Director del periódico *Noticiero de Soria*.

Muy distinguido señor mío: El Real decreto é Instrucción de 6 de Julio último, de acuerdo con lo establecido por la ley de 3 de Abril anterior, disponen que en 31 de Diciembre del año corriente se verifique el Censo general de la población de España, y previenen la forma en que ha de realizarse dicho Censo.

No creo necesario encarecer á usted la indudable conveniencia de esta principalísima función de la Administración del Estado, ni llevar á su ánimo el convencimiento de que, mediante ella, puede fijarse de un modo claro y positivo la importancia de una nación, en las múltiples é interesantes manifestaciones de su vida interior.

Todos los países dedican atención preferente á esta índole de trabajos estadísticos, y aunque no haya llegado España á concederle el grado de prioridad que merecen, justo es reconocer, sin embargo, que se ha normalizado por lo menos la formación de los empadronamientos generales, y que se va paulatinamente venciendo la indiferencia ó repugnancia que en otra época mostraran los españoles á hacer completas y verídicas las inscripciones.

No obstante, aun no se ha dominado en absoluto la apatía pública hasta lograr que todos se persuadan de que tales recuentos de la población, practicados periódicamente, son obras de general utilidad. Los esfuerzos de esta Dirección, á la que especialmente se halla encomendado tal servicio, se estrellan muchas veces contra esa resistencia pasiva del público; y con el objeto de vencerla y de conseguir que la inscripción de los habitantes se ajuste á la estricta verdad en los documentos censales, tengo el gusto de dirigirme á usted, considerando que ninguno de los elementos sociales puede coadyuvar, en tan intenso y extenso grado como la prensa, al buen éxito de esta obra nacional.

El periodismo, que tan grande importancia alcanza en estos tiempos, al propagar, hasta los más apartados rincones y los hogares más humildes, el conocimiento de los sucesos todos y las noticias del mundo entero, puede influir más directamente que cualquier otro organismo en el espíritu popular, haciendo ver los perjuicios que ocasiona el hecho de que las inscripciones resulten amañadas ó deficientes por el intento reprochable de hacer ocultaciones de habitantes, ó por el de falsear los conceptos que han de estamparse individualmente en la cédula de inscripción.

Realmente los Censos no son exclusivamente obra de un departamento ó centro determinado, sino que colaboran en ellos todos los habitantes de la nación. Por esto mismo me permito interesar en su buen resultado á la publicación que V. tan acertadamente dirige, esperando que ha de ser beneficiosa al país, la patriótica obra de propaganda que puede realizarse por vir-

tud y con el concurso de la prensa española, solicitado por esta Dirección general con ocasión de los anteriores Censos, en que se obtuvo de ella servicios valiosísimos. Confío en que también podré contar con su apoyo y con el esfuerzo poderoso que representa, á fin de llevar á feliz término una obra de verdadera trascendencia y utilidad para todo país culto y progresivo.

Para que pueda usted formar juicio exacto acerca del procedimiento que ha de seguirse en la formación del próximo Censo, me complace en remitir á usted un ejemplar del Real decreto é Instrucción arriba citados y un modelo de la cédula de inscripción de familia adoptada para el mismo.

Con este motivo, y anticipando á usted las más expresivas gracias por cuanto se sirva hacer en pro de esta obra de utilidad pública, me ofrezco de usted afectísimo S. S. q. l. b. l. m.—E. Bermejo.»

La producción de hierros y aceros.

Quizá una de las mayores y más desagradables sorpresas que la estadística puede producir es la que causan como primera impresión las cifras que con el comercio de hierros y aceros se relacionan.

No parece cosa muy clara el que á diario salgan de España, barcos y barcos cargados de mineral de hierro, y que, existiendo potentes fundiciones y fábricas en nuestro país, se importen, sin embargo, tan grandes cantidades de metal que sin beneficiar exportamos 43.574,378 kilogramos de hierro exportamos por término medio anual durante el quinquenio 94-98, para importar manufacturado 61.805,109, á los cuales hay que agregar muy respetables cantidades en material para ferrocarriles, obras del Estado y buques.

Nos encontramos, pues, por lo que á hierros y aceros se refiere, en una excepcional y desfavorable situación. La producción en general no es suficiente al consumo, teniendo un déficit de próximamente 18 millones de kilogramos, y no obstante poseemos minas cuya explotación puede ser considerablemente forzada, ya que su *stox* presumido es enormísimo y muchas de ellas existen sin que ni siquiera se haya iniciado la extracción. Resulta, pues, por este lado fácilmente solucionado el problema.

Pero la situación más desfavorable nace del hecho de exportar la primera materia casi en bruto para retornarla transformada y dejando como tributo al extranjero el beneficio de la transformación, que casi cuadruplica el valor del producto, y esto es tanto más grave cuanto el trabajo nacional no anda tan sobrado de elementos de aplicación que pueda ni deba despreciar los que tan francos se le presentan, ya que no se trata de otra cosa que de aumentar la potencia transformadora de industrias existentes en el país y que está demostrado hasta la evidencia que tienen en el mismo vida apropiada y consumo asegurado.

Precisamente hasta que la opinión y los gobiernos se penetren claramente de la certeza del hecho. La fuerza industrial radica primordialmente en los actuales momentos en tres elementos: carbón, algodón y hierro; más todavía, el porvenir es, según los más prudentes y previsores cálculos, de las naciones que á producir mayor suma de esas tres primeras industrias se aplican, y la independencia industrial de nin-

Noticiero de Soria EN 1901

El precio de suscripción, seguirá costando:

EN SORIA

1,25 pesetas al trimestre.
2,50 » al semestre.
4,50 » al año.

FUERA DE SORIA

1,50 pesetas al trimestre.
2,75 » al semestre.
5 » al año.

EN EL EXTRANJERO

Doble precio que en Soria por razón del franqueo.

REGALO

A todo suscriptor (en-

tiéndase bien) que abone de una vez la suscripción por año; se le regalará en el acto de pagarla un bonito

ALMANAQUE DE PARED

con dibujos al cromo y de variado y entretenido texto.

A los que abonen por trimestre ó semestre, un Calendario del Zaragozano (edición doble).

La persona que desde hoy desee suscribirse para el año 1901, recibirá gratis los números del *NOTICIERO* durante Diciembre actual

gún país puede darse por garantida sin tener asegurado el abastecimiento, por producción propia, de los citados productos.

España, por lo que á carbones se refiere, sólo ha menester explotar lo que tiene; por lo que al algodón respecta, hacer lo que puede; cultivarlo; en cuanto al hierro, fomentar y mejorar lo que ya tiene plantado.

La producción nacional de hierros y aceros, con haber tenido en los últimos tiempos un grande aumento, es insuficiente para el consumo interior, y además deficiente en su organización. La explotación minera deba necesariamente aumentar; pero ha de aumentar tanto ó más la fabricación.

La nueva ley de caza.

Modificaciones.

La comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de nueva ley para la caza, ha introducido en él algunas modificaciones, de las cuales son las más interesantes las que se refieren á la distancia para cazar con reclamo y la venta de la caza en tiempo de veda.

Según la primera, la comisión amplía á 1.000 metros los 500 que señala el proyecto como distancia mínima para poder cazar con reclamo en lugar lindante con posesión particular.

La segunda prohíbe no solo la venta de la caza en tiempo de veda, sino también la exportación de la misma.

Otra modificación esencial de las propuestas por la comisión, es la que establece como pena aneja á la prescrita en la ley para todos los casos de infracción, la pérdida del arma.

FERROCARRILES

La Diputación de Burgos ha aprobado un proyecto presentado por el diputado don Clemente Arnáiz, relativo á la construcción de los dos ferrocarriles de vía estrecha siguientes: Uno que partiendo del punto más conveniente de la línea férrea de Santander á Palencia, de la compañía del Norte, atravesando Castrojeriz, pasando por la ciudad de Burgos y continuando por el distrito de Baladrado, vaya á empalmar con la vía férrea del Norte en Haro; y otro que, comenzando en la línea de Robla á Balmaseda, en la estación de Bercedo, y atravesando los distritos de Villarcayo y Briviesca, pase también por la capital de la provincia y continúe por las de Lerma y Aranda de Duero hasta el ferrocarril de Valladolid á Ariza.

El recorrido de este último ferrocarril será de 200 kilómetros próximamente y el del primero se calcula en 140.

Con arreglo al proyecto, y previa la publicación que habrá de darse á la Memoria y presupuestos, se constituirá una compañía anónima, con el capital necesario dividido en acciones de 500 pesetas.

Noticias

Con verdadera satisfacción hemos visto que no ha cuido en saco roto—como vulgarmente se dice—para nuestra Corporación Municipal una de las indicaciones consignadas por el Doctor Monge en el artículo sobre higiene de esta Ciudad por él publicado, y que lleva por título *Dos enemigos de ciudad*, cuyo dicho trabajo vió la luz en el último número del RECUERDO DE SORIA.

En efecto; al renovar las aceras de las calles de Zapatería y Real parece haberse tenido muy en cuenta el aludido consejo haciendo que las aguas pluviales procedentes de los tejados sean todas conducidas directamente, por debajo de aquellas, á la atarjea general, en vez de dejarlas correr li-

bremente por encima de las susodichas aceras, como antes se venía tolerando con perjuicio y molestia manifiestas de los transeuntes, y desaprovechando en cambio, el efecto útil que de esta manera pueden llevar.

Ya verán los habitantes que en aquellas calles tienen su domicilio, en primer término, y el vecindario en general que por allí transite, como no pueden menos de reconocer y declarar las ventajas de tan acertada medida.

Como se tocarían otras muchas y mejorarían perfeccionándose visiblemente, las condiciones higiénicas de Soria, si desde hace ya bastantes años se hubiesen puesto por obra las diversas y prácticas indicaciones que sobre el particular tiene hechas en distintas ocasiones nuestro paisano y vecino el aludido Doctor que siempre ha mostrado predilección marcada por este género de estudios higiénicos, guiado, sin duda, por el mucho cariño que lo inspira su pueblo natal.

Reciban, pues, este, la espresión de nuestra gratitud por la iniciativa, y la comisión de obras del Ayuntamiento por secundarla.

En virtud de las proposiciones presentadas al Senado y al Congreso, se publicará muy en breve en la *Gaceta* un decreto concediendo nuevo plazo de redención á metálico á los mozos para librarse del servicio militar, cuyo plazo había terminado el día 31 de Octubre último.

Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto con respecto á una consulta hecha por la Comisión mixta de reclutamiento de Zaragoza, que los honorarios de los médicos civiles, devengados con motivo del reconocimiento de los parientes de los mozos, deben ser pagados por éstos si no son notoriamente pobres y al efecto deban ingresar las 2,50 pesetas cada uno de ellos.

Precedente de Guadalajara ha regresado á Soria nuestro paisano el conocido dentista don Julián Ruiz, que permanecerá aquí una temporada.

Recibidas en la Intervención de Hacienda de esta provincia, las facturas para la presentación de cupones, del vencimiento de 1.º de Enero de 1901, pueden los interesados presentarse en dicha oficina desde el día 15, donde se les facilitarán gratis dichos impresos.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia, se abre el pago de las mensualidades corrientes á las clases pasivas que perciben sus haberes por la misma, desde el día 18 al 28 de los corrientes.

Han sido autorizados los capitanes generales de distrito y comandantes militares de Ceuta y Melilla para conceder un mes de licencia, con motivo de las Pascuas de Navidad, á los jefes, oficiales y tropa á sus órdenes en el número que estimen prudencial, según las necesidades del servicio. Los que reciban esa licencia habrán de pagarse el viaje, y disfrutarán sueldo entero la oficialidad, y su haber, sin pan, la tropa.

Dentro de breves días darán principio los ejercicios de las aspirantes á recibir órdenes sagradas en las próximas temporadas.

El día 31 del corriente mes espira el plazo para solicitar retractos de fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución, conforme á lo prevenido en la vigente ley de presupuestos.

Atentamente, hemos sido invitados por el señor Director y Junta de profesores de este Instituto provincial de segunda enseñanza, para el acto que mañana domingo á las

once y media de la misma tendrá lugar de la distribución de los premios concedidos por el diputado á Cortes soriano don Luis Marichalar á los alumnos más distinguidos de las clases nocturnas de obreros.

Promete hallarse muy concurrido dicho acto.

El mercado del jueves último en nuestra capital se halló muy animado y concurrido obteniendo los cereales los siguientes precios medios:

Fanega de trigo puro á 10 y 10,50 pesetas; de común á 8,75 y 9 id; de centeno á 8 y 8,25 id; de cebada á 8,25 y 8,50.

Se hicieron muchas ventas.

Por la guardia civil de Serón, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal, Agapito Latorre y su mujer María Gómara, por hurto de una res, y María Jiménez Ortega, por hurto de una col.

El proyecto de ley que en breve presentará á las Cortes el señor ministro de la Guerra sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército establecerá que el servicio de las armas se haya de prestar personalmente, en paz y en guerra, sin otras excepciones que las de carácter legal y por defecto físico, siempre admitidas; pero contendrá á la vez disposiciones que hagan menos violenta la transición del orden actual de cosas al que se va á establecer, sin que por eso se desvirtúe el principio fundamental en que está inspirado, ó sea el de que la obligación de defender á la patria con las armas y adquirir la instrucción militar necesaria para ello es irredimible.

Lo del llamamiento de los reclutas procedentes de la revisión de este año en Marzo del próximo no tiene conexión alguna con la nueva ley, y obedece solo á la conveniencia de que se incorporen en la primavera, cuando después de cesar los grandes frios pueden las tropas dedicarse á la instrucción en el campo.

Hay una ciudad, Corella, la segunda por su importancia en Navarra, que ha abolido los impuestos sobre artículos tan necesarios como lo son las carnes, el tocino fresco, salados y embutidos, las pescas de mar y ríos, los aguardientes, aceites, jabón, sal, petróleo y carbón.

Desde primero de Enero próximo, todos esos artículos quedarán libres del impuesto de consumos, por acuerdo que ha tomado la Junta de presupuestos de aquella ciudad.

—Cualquier día sucede otro tanto en Soria.

Desde el día 1.º de Enero próximo, cuantas operaciones se hagan en las sucursales del Banco de España, serán con arreglo á los nuevos estatutos que en breve publicará la *Gaceta*.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una circular de la Dirección general de Contribuciones dando instrucciones para llevar á efecto la formación del padrón de cédulas personales para el año 1901.

Esta madrugada ha fallecido á los veintiseis años de edad, la estimada soriana doña Emilia Manrique Casas, esposa del Celador de esta sección de Telégrafos, don Baldomero Ramón Monge.

Mañana á las diez de la misma tendrá lugar el entierro.

Reciba el desconsolado viudo de la finada y toda su familia nuestro sentido pésame.

Es ciertamente un deber de humanidad aconsejar el uso de los Salicilatos de cerio y de bismuto.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Dr. Manuel Rivas y Perdigo, Profesor Clínico de la Facultad de medicina de Barcelona.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy Sr. mío: Tengo una viva satisfacción al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los Salicilatos de cerio y de bismuto convenientemente asociados por usted.

Administrado dicho medicamento á varios enfermos de catarros gástricos é intestinales crónicos; á la cantidad de 1 á 4 gramos diarios en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma en los tuberculosos cuya espectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetirme de V. su afectísimo amigo q. b. s. m.—Barcelona 28 de Septiembre de 1888.—Manuel Rivas y Perdigo.

En el tren de anoche marchó á Huesca á pasar las actuales vacaciones con su familia, la distinguida y bella profesora y secretaria de esta Escuela Normal de Maestras, señorita doña Antonieta Broto.

La Dirección general del Timbre y Giro mutuo, ha remitido á esta Delegación una circular dictando reglas para el canje y devolución á la Fábrica Nacional del Timbre de los efectos que caducarán en 31 de Diciembre de 1900.

Hoy ha sido nombrado Santero de la Ermita de San Saturio el que servía de Ayudante al difunto Santero.

Se llama Francisco Calvo Lapuente, es natural del pueblo de Tajuco y tiene sesenta y siete años de edad.

Que disfrute mucho tiempo el cargo.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

No es el 31 del corriente sino el 31 de Marzo próximo cuando termina el plazo para solicitar retractos de fincas adjudicadas á la Hacienda, por débitos de contribución, conforme á lo prevenido en la vigente ley de presupuestos.

La Feria que en la villa de Berlanga de Duero ha tenido lugar en los días 9 al 13 del actual, se ha hallado muy concurrida y favorecida por el buen tiempo que ha reinado.

Han sido numerosas y buenas las ventas que se han hecho en ganado mular, vacuno y de cerda á precios bastante remuneradores.

Para mañana domingo á las ocho y media en punto de la noche, están anunciadas en el teatrillo del Casino de Numancia el juguete cómico *Juez y parte*; y las zarzuelas *La verbena de la paloma* y *Cuadros disolventes*.

No menos que de 35.000 billetes al enorme precio de mil pesetas cada uno y cien pesetas el décimo, consta este año el sorteo de la lotería de Navidad.

Con ello y todo, se ha dado el caso, no ocurrido ha mucho tiempo, de que desde hace días ya no hay en las administraciones de Madrid ni de provincias un solo billete para la venta.

—El Gobierno es el que talla y sabe muy bien que no le faltan jugadores.

D. E. P.—Ha fallecido á los treinta y nueve años de edad en la villa de Baraona, el bizarro segundo Teniente de Infantería, don Doroteo del Olmo Castillo, que pertenecía al Regimiento de América y que tan heroicamente luchó en la fatal guerra de Cuba.

A la misa de cuerpo presente lo mismo que al entierro asistieron infinidad de amigos y relacionados, habiendo sido muy sentido su fallecimiento en aquella comarca de la que era un buen hijo el joven señor del Olmo.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

LINEAS CORTAS

ECONOMÍAS.

Suprime tribunales y enseñanzas, la razón, la justicia son quimeras; no cimentes con ellas esperanzas; vive, si eso es vivir, como las fieras; si algo has de conseguir así lo alcanzas. Lecciones nacionales y extranjeras dicen que obsequia sin cesar la suerte al más cuco, al más rico ó al más fuerte.

DANIEL BALACIART.

PUBLICACIONES

Nueva edición de un librito útil.

Tal es el titulado *Secretario Universal* que contiene las reglas generales para escribir cartas y documentos, y se divide en cuatro partes.

—Cartas de amor, aumentadas con el lenguaje de las flores, del abanico, del reloj, de la Flora, el abecedario mudo con figuras grabadas y otras varias curiosidades que deben conocer y tener muy presentes las personas enamoradas.

— Toda clase de cartas familiares, para usar en ellas el lenguaje más propio y correcto.

— Cartas comerciales en general; marcha de las negociaciones y giros, ofrecimiento de servicios, comisiones y representaciones, fundación de establecimientos y razón social, disolución de una Sociedad, etc., etc.

— Más un minutarario para elevar exposiciones á las Autoridades y funcionarios públicos.

Tan útil librito, perfectamente encuadernado llevando portada al cromo, tan solo cuesta setenta y cinco céntimos en la Imprenta de P. Rioja, Soria.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.^a, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licoroso (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajeno—Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

Tristes ejemplos de desarrollo físico cuando los niños sin causa aparente no medran

El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desafiar todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben absolutamente qué hacer para sus hijos, cuya salud declina á pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos; los padres agradecidos gusten de contribuir á la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba:

Muy distinguidos Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga á la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hija de dos años y medio de edad, la que estaba aniquilándose con una diarrea pertinaz é inapetencia, que le hacía imposible tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente Emulsión bastaron para poner á mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede servirle de crédito por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.



Teresa MAS

De Ydes. affma. y atenta S. S. TERESA MAS. Bombá, núm. 4, 2.ª interior. Tratándose de la salud de los niños, el lector debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituida. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio inferior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventadas, la emulsión de Scott es la mejor adaptada para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Vence con facilidad toda clase de debilidad y demacración, toses, resacaos, pulmonías, pérdida de carnes, escrófula, tisis y desmedro de los niños. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Mares, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el ELIXIR ESTOMACAL de Sainz de Carlos.

ULTIMA HORA

Acerca del conde de Caserta.

La sesión de ayer en el Congreso comenzó con gran animación.

El diputado republicano señor Muro, pide al ministro de la Guerra que traiga á la Cámara el acta de ingreso en la Academia militar, del conde de Caserta, la hoja de estudios y la orden, comisionando al capitán de Estado Mayor Sr. Santos para encargarse de la educación del conde.

El señor Bergamín se ocupa de las cargas que lleva sobre sí el contribuyente, efecto de lo cargado que se encuentra el presupuesto de clases pasivas.

Romero Robledo pregunta si sostendrá el gobierno la excomuniación lanzada contra los lectores del *Porvenir Navarro* por el obispo de Pamplona.

Contesta el ministro de la Gobernación que las Autoridades deben de hacer cumplir las órdenes de los preladados.

—Entonces—dice Romero Robledo—¿el Gobierno prohibirá á todos los funcionarios públicos la lectura del *Porvenir Navarro*?

—No hay ninguna ley—contesta Ugarte—que obligue á los funcionarios á ser católicos.

El Sr. Romero Robledo agrega:

—Está bien. Es lo único que deseaba saber. En el momento oportuno os recordaré vuestras palabras señor ministro.

Entrando en la orden del día, se comienza la discusión del convenio con los tenedores de títulos de la Deuda exterior.

Bergamín consume el segundo turno en contra.

Lledó defiende el dictamen.

Sigue la racha.

Después de la denuncia del *Heraldo* por el ya famoso artículo «La petición de mano», ha sido ayer denunciado *El País* por un artículo titulado «La nación de don Simplicio» habiendo sido detenido el director de dicho periódico don Pedro Barrantes.

El *Liberal* también ha sido denunciado por otro artículo titulado «Adelante.»

Pidales con Blasco Ibañez.

Lo dice *La Correspondencia de España* expresándose así:

«Entre los diputados que más calurosamente han felicitado al Sr. Blasco Ibañez por su discurso de ayer tarde, se encontraban los Sres. Pidal.»

Impresiones generales.

Las impresiones de última hora y de la semana, las da con el gracejo y el acierto de siempre el colega *La Ley*, que dice:

«Continúan las mismas que en la anterior, pero con la ventaja de que ahora va de veras la regeneración; hay escuelas de *Tiro Nacional*».

El doctor Silvela opina que los españoles somos ingobernables, así lo dice tan esclarecido prior político en plena asamblea parlamentaria, con el consabido auditorio de elegantes y bellas damas.

Sin duda para ser gobernables en lo sucesivo se establece la *milicia nacional*, es decir, se restaura aquella famosa institución de temporadas progresistas, cambiando la primera palabra. En vez de *milicianos*, nos llamaremos tiradores.

«Ingobernables éramos también cuando la monarquía de D. Amadeo, pero este buen señor renunció la soberanía regresando á su país con toda la familia. Y D. Francisco Silvela lejos de imitar tan noble rasgo, pre-

tende seguir gobernando á los ingobernables, acompañado de los Villaverdes, Pidales y otros caballeros del gran cacicato neo-conservador, fortalecido con la alianza de otro cacique de altura, señor de vidas y haciendas en comarcas castellanas, donde desde el primer gobernador civil hasta el último dependiente de organismos oficiales pertenecen al feudo gamacero, idéntico al sagastino para socorros mutuos entre parientes y amigos, viveros unos y otros de plantas presupuestívoras.

Y el insigne Silvela proclama que durante su priorato mantuvo el orden público derrotando la *Unión nacional*, ese gran núcleo de contribuyentes que candaron sus bolsas durante tres semanas hasta que el Fisco villaverdiano con el bastón de Silvela hizo abrir los monetarios. Entonces no había *Tiro nacional* fomentándolo ahora eminencias directoras bajo el pontificado de Silvela para que resultemos gobernables por ese mismísimo caudillo á quien se deben los bienestares que disfruta España.....

¿Se hace la boda? No sabemos á cuál se refiere el interrogante en círculos y tertulias; suenan nombres de varias familias; se habla de cartas para pedir blancas manos; un López, un Rodríguez, algún Carlos, juegan en conversaciones de actualidad; de casorios tales depende que la casa sea gobernable y extremos en eras de felicidades al amanecer del siglo de doble X.

Vean nuestros lectores cómo las impresiones de esta semana precursora del premio gordo lotérico son halagüeñas con la esperanza de que el *Tiro nacional* colme las alegrías en todos los hogares aunque carezcan de pan y carne; pues para remediar esta pequeña contrariedad poseemos la cédula personal duradera hasta fines de año, y gozamos de Silvela, de Pidal, de Villaverde, de Gamazo; contemplando á Sagasta tras de la puerta con Moret y Canalejas, escoltados por el fornido Aguilera, fundador de Asilos por si llega el caso de necesitar asilarse muchos españoles.»

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

- 4 por 100 interior contado 70,90
- Idem fin de mes 71,90.
- Idem próximo 00,00.
- Exterior contado 77,40
- Amortizable 4 por 100, 79,70.
- Idem 5 por 100, 91,30.
- Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos) 84,70.
- Idem al 5 por 100 (nuevos) 70,65.
- Banco de España, 512,00.
- Tabacos, 397,00.
- Obligaciones de Filipinas, 00,00.
- Francos, 33,65.
- Libras 33,42.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 130,90.

La Azucena.

En dicho establecimiento y siguiendo la costumbre de años anteriores, se halla expuesto en sus escaparates una bonita figura de movimiento y música, como regalo que hace esta casa á sus constantes favorecedores, teniendo derecho á un número por cada peseta que hagan de gasto.

AVISO

Se desea una sirvienta que sepa bien de cocina y que tenga de 22 á

28 años de edad, para servicio de una casa de familia en esta Capital. Escusado es presentarse sin buenos informes.

Se dará un buen salario.

Darán razón en esta imprenta.

2-3

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

TIBUS Y AFRECCIO-

COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

MANUAL DE LA COCINERA

NUEVO TRATADO

DE

Cocina, Repostería y Pastelería Prácticas

Con grabados intercalados en el texto.

Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para los manjares; un pequeño tratado de repostería; interesantes observaciones de economía doméstica, y varios conocimientos útiles.

Se halla de venta al precio de una peseta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

TALONARIOS

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos talonarios están perfectamente impresos en buena clase de papel satinado grueso y van perforados como los sellos de Correos, para poder separar con gran facilidad el talonario.

Pueden también coserse por la doble margen que tienen y ser guardados sin extravío.

Cuesta á céntimo de peseta cada ejemplar.

Imprenta de P. Rioja, Collado 42, bajo, SORIA.

SORIA: 1900.—TIP. DEL NOTICIERO.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece a la juventud.
El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

AGENDAS DE LA LAVANDERA 20 céntimos ejemplar. IMPRENTA DE P. RIOJA Collado, 42, SORIA,

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra ananios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y á su vez, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezcládola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

13-53



SE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicerofosfatósé hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre) **ES LA MEJOR**
Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona.

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social	15.000,000 pesetas.
Reservas	12.267,612 "
Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900	248.880,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha	18.270,302
Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.	
Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas	600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual	21.500
PARA INFORMES Y PROPOSICIONES	
Delegado de la provincia	SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región	FAUSTINO GONZALEZ.
Agente	FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio.)

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de **LLORENTE** Collado, 21.—SORIA

Guía Eraso.
Es la Guía de ferrocarriles mas completa que se ha publicado. Se vende en Soria, Imprenta de P. Rioja á una peseta ejemplar.

POMADA MILAGROSA
Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

LA POSITIVA
Collado, 2, Soria.
Alvaro Vielba.

TALLER DE ENCUADERNACION DE P. RIOJA Collado, 42, Soria.

Se hacen á la perfección y con economía toda clase de encuadernaciones. Especialidad en pastas enteras G. NOVELLA siendo éste el oficial zaragozano encargado del Taller, habiendo trabajado por espacio de muchos años en Madrid, Barcelona, y Perpiñán (Francia). Se arreglan Misales, Devocionarios, y se hacen toda clase de libros en blanco y rayados. Se barnizan mapas.

SIN COMPETENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferreteria de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, dallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos, botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias, gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cañamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones. Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero.

Tinta negra. Se venden á cuarenta céntimos cuartillo. También hay botellas tinta especial **NEGRA NEGRA** á 0'50, 0'75, 1'00, 1'50 y 2'15. **Papelería de P. Rioja.—Soria.**